

## Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

## "Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 31 DE MARZO DE 2025

### VISTO:

La Resolución Nº 19/25 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUIMICA ORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Orgánica I" para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

#### CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico  $N^\circ$  20071/2024, y está reglamentado por OCS  $N^\circ$  15/97, la RCD  $N^\circ$  295/08, OCD  $N^\circ$  002/13, OCS  $N^\circ$  9/20, OR  $N^\circ$  6/21, OD  $N^\circ$  1/22, OD  $N^\circ$  3/22 y OCS  $N^\circ$  61/23.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Carlos Rodolfo PUNGITORE (DU N° 23901091), Dra. Celeste Beatriz AGUIRRE PRANZONI (DU N° 30941283) y Dra. María Roxana MORALES (DU N° 26976965) y como Jurados Suplentes a: Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DU N° 24681711), Dr. Guillermo Federico RETA (DU N° 29875536) y Dr. Fernando Angel GIANNINI (DU N° 17261613).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

#### **EL DECANO**

## DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUIMICA ORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química Orgánica I" para la carrera Farmacia, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 9 (NUEVE) de abril de 2025 y hasta el 24 (VEINTICINCO) de abril del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles).



## "Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



# Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y

#### Farmacia

ARTÍCULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 9 (NUEVE) de abril de 2025 y hasta el 24 (VEINTICUATRO) de abril de 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), inclusive.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22 y OCS N° 61/23.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

#### **GMM**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

# Hoja de firmas